



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a los 09 días del mes de mayo de dos mil diecinueve, **SE INFORMA**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

- I- Que el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), establece que los órganos colegiados deberán hacer pública, "El Listado de obras en ejecución, con fondos públicos, o provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado indicando, ubicación exacta, costo total, fuente de financiamiento, número de beneficiarios, tiempo de ejecución, empresa o entidad ejecutora, empresa o entidad supervisora, funcionario de la institución responsable, forma de pago y garantías"..

- II- Que en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que **NO SE HAN EJECUTADO OBRAS**, durante el periodo Junio 2018 a Mayo 2019; y para tales efectos, se hace público por la presente nota.


Lic. Laura Quintanilla de Arias
Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C1 - C2, Centro de Gobierno. San Salvador

Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600

www.minec.gob.sv